

PRINCIPALES ÓRGANOS EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

ASAMBLEA O MESA COMUNITARIA (MC)

Son procesos sociales, abiertos y participativos, que movilizan a vecindario y organizaciones en una escala territorial determinada, con el objetivo de renovar prácticas democráticas y de organización y acción frente a una realidad determinada.

La Asamblea Comunitaria es el espacio de diálogo y de deliberación para la toma soberana de decisiones y donde concurren los flujos de información y acción.

Funciones:

- Crear un espacio de participación comunitaria
- Generar en las organizaciones de la comunidad y vecindario interesado el compromiso en la participación comunitaria para la búsqueda y el cambio de las situaciones problemáticas.
- Ejecutar las actividades y acciones tendentes a resolver diferentes situaciones problemáticas sociales en las áreas programáticas
- Promover y velar por la coordinación entre organizaciones y miembros de la comunidad e instituciones públicas y privadas.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral de la comunidad.
- Tomar decisiones y participación en la acción, desde cuestiones de trabajo hasta decisiones políticas o problemas internos.
- Cohesionar la comunidad participante y estructurarla organizativamente.
- Implementar las acciones y actividades que apuntalen y fortalezcan el desarrollo integral de las propuestas desde el acompañamiento.
- Detectar las situaciones problemáticas que atraviesan la vida cotidiana de cada área programática.

Composición:

Se trata de instancias territoriales de organización y consenso integradas por vecinas y vecinos, referentes de organizaciones sociales, espacios educativos, culturales y espacios de toda índole, para el tratamiento de problemáticas sociales. Esta iniciativa parte de una perspectiva participativa, que concibe a lxs vecinxs como sujetos que no sólo son capaces de gozar de derechos sino también de potenciarlos.

¹ Se entiende por participación un proceso que pone en común a los diferentes agentes de una comunidad y que tras la correspondiente información, realizan un diagnóstico e identificación de las necesidades colectivas relacionadas con una temática o situación determinada, elaborando propuestas de mejora y teniendo la oportunidad de implicarse en el desarrollo de las mismas.

GRUPO MOTOR (GM)

El GM es un espacio ciudadano, compuesto por vecinas y vecinos de la localidad (distrito, barrio...) que de forma voluntaria quiere trabajar en el desarrollo del proceso junto al Ayuntamiento (institución o ente promotor) y el equipo técnico. Ostenta un papel clave, ya que desde el inicio será el que comparta el poder de decisión con el “equipo de gobierno”.

El grupo motor se constituye como plataforma estable dinamizadora de la comunidad, asumiendo el protagonismo en el desarrollo de líneas de trabajo consensuadas².

Composición: Equipo mixto de personas, integrado por personas vecinas o asociaciones del territorio o asociaciones interesadas por una temática específica, bien sean voluntarias o técnicas. Es recomendable que el GM quede abierto a nuevas incorporaciones.

Periodicidad: se reúne con cierta estabilidad para trabajar de forma continuada, en sesiones semanales o quincenales. No es necesario que sean personas representativas. Consideremos que puede haber formas flexibles de autoorganizarse distintas a la reunión como una deriva o transecto o haciendo tareas concretas

Funcionalidades:

- Fuente de información. Nos ayudan a recabar datos acerca del entorno/temática y sobre las redes de relaciones existentes (sociograma)
- Núcleo del proceso. Grupo que participa muy activamente en las diferentes etapas del proceso.
- Otras funciones:
 - Elaboración del auto-reglamento
 - Dinamización de la participación de las vecinas y vecinos de la localidad
 - Facilitar la incorporación de personas asegurando la diversidad cultural, vivencial, de capacidades, generacional...
 - Realizar un programa de formación permanente
 - Facilitar, en su caso, el uso de herramientas digitales para el trabajo colaborativo

² Si el GM se limita a dinamizar las asambleas hasta la constitución de los órganos de representantes emanados de las mismas, posteriormente debe desaparecer, constituyéndose un nuevo grupo motor conformado por las personas representantes al inicio de la siguiente etapa del proceso.

Cuidados a considerar:

- Evitar controlar el proceso de forma que se impida que el “desborde creativo” tenga lugar. No tener miedo de que el proceso crezca y se escape de lo previamente diseñado.
- Llevar a cabo ejercicios de auto-reflexión y sesiones formativas
- Facilitar espacios de convivencia
- Generar consensos respecto a espacios, horarios y tiempos de las reuniones.
- Promover nuevas incorporaciones.
- Dar visibilidad a las acciones que el grupo motor lleva a cabo
- Propiciar rotación entre las personas que se implican más activamente

COMISIÓN TÉCNICA (CT)

Funciones:

- Elaborar informes de viabilidad de las propuestas aprobadas por la ciudadanía.
- Participar en los foros y en las asambleas, así como en los espacios que se abran al efecto, proporcionando a la ciudadanía la información necesaria para una mejor presentación o reformulación de las propuestas.
- Una vez aprobadas las propuestas la Comisión Técnica deberá enviar representantes a la Comisión de Seguimiento, informándola periódicamente del estado de ejecución de las propuestas en marcha.

Composición: La Comisión Técnica está integrada por personas trabajadoras seleccionadas por quien impulsa el proceso, asegurando la inclusión de todas las competencias necesarias para llevar el proceso a buen fin.

Periodicidad: Para el desarrollo de sus funciones, la comisión se autoorganizará y autoconvocará, según las necesidades de los diferentes momentos del proceso.

COMISIÓN SEGUIMIENTO (CS)

Creación: Puede partir de una asamblea, un movimiento o por la convocatoria de una institución o de otros promotores.

Composición: Pueden conformarla miembros promotores del proceso participativo, organismos públicos, profesionales del equipo, grupos promotores y, si se estima conveniente, todas las personas que se sientan activas o representativas.

Periodicidad: variable pero menor que las comisiones de trabajo, mesa comunitaria o grupo motor. se reúne de forma periódica al final de cada una de las fases claves del proceso, cada mes o cada varios meses, dependiendo de la duración del proceso.

Funciones:

- Mantenerse informada del desarrollo del proceso de participación.
- Llegar a acuerdos básicos, obteniendo el compromiso directo de las instituciones implicadas a realizar lo acordado en el proceso
- Supervisar y, en su caso, participar en la negociación en los momentos clave del proceso. Es en estas sesiones informativas donde se van confrontando los primeros resultados obtenidos y donde se pulsan las actitudes y reacciones que éstos despiertan, haciendo posible una primera proyección del auto-diagnóstico o de las soluciones o acciones que pudieran ponerse en marcha.
- Asegurar la información, debate y el seguimiento del proceso, con todas las personas, organizaciones, asociaciones, entidades e instituciones que se sientan representativas. No importa cuán numerosa sea, ya que el funcionamiento es a través de asambleas informativas
- Prevenir que los promotores se puedan reforzar como protagonistas del proceso.
- Otras funcionalidades:
 - Acercamiento para representantes políticos al ejercicio de la democracia participativa, dado que se incorpora a la gestión municipal las necesidades y propuestas de los agentes sociales implicados.

La comisión de seguimiento es una pieza esencial dentro del proceso participativo, ejerciendo de supervisora de la negociación en ciertos momentos claves.

DIFERENCIAS ENTRE GM Y CS

Algunas diferencias entre el grupo motor y la comisión de seguimiento

ALGUNAS DIFERENCIAS ENTRE EL GRUPO MOTOR Y LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO						
	Composición	Características	Participación en el Proceso	Compromiso de los participantes	Dinámicas de grupo	Papel técnicos externos
GRUPO MOTOR	Equipo mixto de personas interesadas (vecinos, voluntarios y técnicos)	- Grupo en construcción para un trabajo. - Construcción de identidad grupal para una tarea concreta. - Es protagonista pero al servicio del proceso.	- Fuente de información - Auto-formación - Preparar análisis y diagnóstico - Elaboración de Plan de trabajo.	- Compromiso y responsabilidad con el proceso - Mayor probabilidad de implicarse en la acción	- Informantes clave - Derivas y transectos - Grupo nominal - Tormenta de ideas - Role-playing - Mapeos - etc.	- Animación - Formación - Información - Orientación - Resolución de conflictos
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	- Representantes de la administración - Promotores del Proceso - Asociaciones representativas - Grupo Motor	- Reuniones de trabajo estable pero de baja periodicidad - Participación activa en la supervisión y seguimiento del proceso.	- Negociación inicial - Sesiones informativas al final de cada fase - Discusión de diagnóstico y negociación de propuestas	- Disponibilidad y responsabilidad en el seguimiento del proceso - Refuerza su implicación en la negociación y difusión de diagnóstico y propuestas.	- DAFO - Paneles de expertos - Material audio-visual - Gráficos - Tormenta de ideas - Etc.	- Información - Negociación - Concienciación - Evaluación

Fuente: Manual Metodologías Participativas. Red CIMAS (2010)

COMISIONES DE TRABAJO (CT)

Es conveniente que se creen distintos espacios de trabajo que favorezcan la implicación de todas aquellas personas y colectivos que quieran contribuir al desarrollo del proceso de alguna manera y ello no necesariamente tiene que ser con la participación en los órganos anteriormente identificados.

Las comisiones de trabajo permiten participar de forma específica en una comisión para un tema concreto o participando como personas delegadas de la asamblea en otros espacios o en alguno de los órganos de seguimiento y control del propio proceso.

Algunas de dichas comisiones podrían ser:

- Comisión de sostenibilidad
- Comisión de mantenimiento
- Comisión de comunicación
- Comisión financiera/económica
- Comisión de inclusión (diversidades..)
- Comisión de cuidados
- Comisión lúdico-festiva
- ...

COMISIÓN ASESORAMIENTO (CA)

Mesas, grupo o equipo destinado a volcar sus saberes expertos en un proceso determinado. Está integradas por personas formadas en algún ámbito específico y su función es asesorar el proceso/temática de modo que nos aseguramos de recibir la diversidad de opiniones que existan sobre el tema, sin sesgar el proceso con una sola visión.

COMUNIDAD Y MESA COMUNITARIA

Las comunidades locales se basan en la delimitación geográfica y en el impacto de ésta sobre las relaciones interpersonales, mientras que las comunidades relacionales se definen por el sentido de pertenencia de los miembros sin estar delimitadas geográficamente (por ejemplo, comunidades virtuales o agrupaciones de personas con un interés común)

Siguiendo a Marchioni (2004) para que exista **comunidad** deben confluir cuatro elementos:

- Un espacio delimitado (geográfico, temático o virtual)
- Lugar de vida, entendido como población e interacción de personas y organizaciones. Personas haciendo cosas de forma individual o colectiva.
- Recursos (públicos, privados no especulativos y voluntarios) de toda índole (sanitarios, educativos, deportivos, de ocio, de trabajo o empleo,...).
- Demandas, aspiraciones, problemáticas o temas de interés comunes.

Enrique Pastor (2015) añade a la propuesta de Marchioni la participación, entendida como la existencia de mecanismos, órganos y procesos de participación ciudadana existentes en una determinada comunidad.

Debemos considerar que la comunidad, desde un punto de vista sistémico no está aislada de las demás, sino en constante interacción con otras y en continua relación y evolución.

Recomendaciones

Siguiendo a Morales, E. y Rebollo, O. (2014), en los procesos de participación o desarrollo comunitario es importante:

- *Acompañar frente a dirigir.* Trabajamos CON una comunidad y es la propia comunidad y las personas que la integran quienes deben asumir el protagonismo de sus vidas y de la vida colectiva, teniendo con ello la oportunidad de transformar la realidad que les rodea.
- *Comunidad integradora.* Incluir el conjunto de la comunidad en toda su diversidad, considerando a los grupos más vulnerabilizados.

- *Fomentar el empoderamiento de la población (individuos y grupos).* Las personas son protagonistas activas y responsables de la mejora de su comunidad y de su vida, generando igualdad de oportunidades y contextos más inclusivos.
- *Incrementar la mejora de las condiciones de vida* creando nuevas oportunidades y construyendo espacios de convivencia como respuesta a las necesidades.

VALORES A SEGUIR EN EL ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO

Previo al arranque del proceso, se aconseja establecer un marco de valores dentro del cual operar. La parte impulsora del proceso podría entender que es necesario proponer que ciertos valores fueran innegociables. En este caso hablamos de valores como el respeto, la aceptación de la diversidad, la igualdad/equidad, el predominio del bien común frente al interés individual o el buen trato y cuidado.

Gomá (2018) insiste en la necesidad de la construcción de “relaciones de respeto, confianza, diálogo, creatividad o aprendizaje” que permitan transformar y construir ciudadanía en el camino hacia comunidades más inclusivas.

BIBLIOGRAFIA

(2020), VV.AA., “Guía sobre participación en intervención comunitaria”, Nafarroako Gobernua.

(2017) VV.AA. : “Repensar la participación de la ciudadanía en el mundo local”, Diputació de Barcelona.

(2015) AA.VV.: “Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad social”, CIMAS-Observatorio Internacional de Ciudadana y Medio Ambiente Sostenible. Ed Dextra, Madrid.

(2010) AA.VV.: “Estrategias transformadoras: Cómo potenciar la creatividad colaborativa desde los movimientos y procesos sociales”, CIMAS-Observatorio Internacional de Ciudadana y Medio Ambiente Sostenible. Ed Dextra, Madrid.

(2004) MARCHIONI, M. “La acción social en y con la comunidad”. Ed Libros Certeza, Zaragoza.

(1999), MARCHIONI, M. “Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria”, Editorial Popular.